

CREER EN LAS ESCRITURAS

Valoración:

Descripción: El Islam reconoce el Corán como la "única" Escritura revelada que se ha mantenido en su forma original; a pesar de esto, no descarta la creencia en las Escrituras anteriores. Esta lección examina por qué Dios reveló Su mensaje en forma de Escrituras, y da una breve descripción de dos de ellas: la Biblia y el Corán.

Categoría: [Lecciones](#) › [Creencias islámicas](#) › [Artículos de fe](#)

Por: Imam Kamil Mufti

Publicado el: 15 Apr 2019

Última modificación: 01 May 2017

Prerrequisitos

·Una introducción a los pilares del Islam y los artículos de la fe (2 partes).

Objetivos

- Comprender el propósito de la revelación de las Escrituras.
- Aprender lo que implica "creer en las Escrituras".
- Distinguir entre dos asuntos: la Torá, el Evangelio y los Salmos **originales**, y la Biblia **actual**.
- Apreciar que el Corán es, en efecto, distinto de otras escrituras en muchos aspectos.

Creer en las Escrituras es el tercer artículo de la fe islámica.

Primero, veamos por qué fueron reveladas.

(1) La Escritura revelada a un Profeta es un punto de referencia para aprender la religión y las obligaciones hacia Allah y hacia las demás personas. Allah guía a los seres humanos revelando Escrituras Divinas a través de las cuales comprenden el propósito de su creación.

(2) Al referirse a ellas, las disputas religiosas y las diferencias entre sus seguidores podrían resolverse.

(3) Las escrituras sirven para mantener la religión a salvo de la corrupción y del deterioro, por lo menos durante algún tiempo después de la muerte de un Profeta. Sin embargo, el Corán revelado a nuestro Profeta Muhammad se mantiene a salvo de la corrupción hasta el final de los tiempos. Allah, Glorificado sea, dice:

"Yo he revelado el Corán y Yo soy su custodio" (Corán 15:9).

(4) Para que el argumento concluyente de Allah, traído por los mensajeros para los seres humanos permanezca después de su muerte.

“A los Mensajeros los envié como anunciadores de albricias y como amonestadores, para que [la humanidad] no tuviera argumento alguno ante Dios [por haber rechazado el mensaje]. Dios es Poderoso, Sabio” (Corán 4:165).

Nadie puede alegar que los profetas y sus mensajes no existen mientras las Escrituras estén presentes.

Crear en las Escrituras implica:

(i) Creer que Allah realmente las reveló.

(ii) Creer en los nombres de ciertas Escrituras.

(iii) Creer que ellas contienen la verdad. En cuanto a las Escrituras previas al Corán, creemos que realmente fueron reveladas a los profetas, pero en la actualidad ya no existen esas Escrituras en su forma original ya que fueron tergiversadas.

(iv) Creer que el Corán es un testigo de ellas y las confirma. La verdad sigue siendo una y la misma, y en consecuencia el Corán confirma la verdad contenida en ellas. En cuanto a las leyes, el Corán ha abrogado las Escrituras anteriores.

Primero, un musulmán cree firmemente que las Escrituras Divinas fueron reveladas por Allah a Sus mensajeros para guiar a la humanidad. Los musulmanes creen que el Corán no es la única Palabra de Allah, sino que Allah también habló a los profetas anteriores al Profeta Muhammad (que la misericordia y las bendiciones de Allah sean con él).

“...Y sabe que Dios habló con Moisés directamente” (Corán 4:164).

Allah describe a los verdaderos creyentes como los que:

“... creen en lo que te ha sido revelado [¡oh Muhammad!] y en lo que fue revelado [originalmente a los profetas anteriores]...” (Corán 2:4).

El mensaje más importante y central de *todas* las Escrituras ha sido adorar únicamente a Allah:

“No envié en el pasado a ningún Mensajero, excepto que recibiera la misma revelación que tú: 'Nada ni nadie merece ser adorado excepto Yo, ¡Adórenme solo a Mí!'” (Corán

21:25).

Segundo, creemos en las escrituras mencionadas en el Corán:

- (i) El Corán en sí mismo, revelado al Profeta Muhammad.
- (ii) La Torá (*Taurah* en árabe) revelada al Profeta Moisés (distinto del Antiguo Testamento que se lee hoy en día).
- (iii) El Evangelio (*Inyíl* en árabe) revelado al Profeta Jesús (distinto del Nuevo Testamento que se lee en las iglesias hoy en día).
- (iv) Los Salmos (*Zabur* en árabe) de David.
- (v) Las Escrituras (*Suhuf* en árabe) de Moisés y Abraham.

Tenemos la creencia general de que hubo otras Escrituras reveladas por Allah cuyos nombres y detalles no conocemos. Por lo tanto, no podemos afirmar definitivamente que escrituras de otras religiones anteriores a Muhammad, aparte de las mencionadas, hayan sido reveladas por Allah.

Tercero, los musulmanes creen en todo lo que sea verdadero y no haya sido alterado o corrompido en las Escrituras anteriores. Este punto se explicará más adelante para que quede claro y no haya confusión alguna.

Cuarto, creer que Allah reveló el Corán como un testigo sobre las Escrituras anteriores y para confirmarlas, como dice Allah:

“[Y a ti, ¡oh Muhammad!] Te he revelado el Libro que contiene la verdad definitiva [el Corán], que corrobora los Libros revelados anteriormente y es juez de lo que es verdadero en ellos” (Corán 5:48).

Lo que significa que el Corán confirma lo que es verdadero en las Escrituras anteriores y rechaza cualquier alteración y cambios que sean obra de los humanos, y que las leyes presentadas por el Corán prevalecen y abrogan cualquier ley presentada por las religiones anteriores.

Las Escrituras originales y la Biblia

Debemos distinguir entre dos asuntos: la Torá, el Evangelio y los Salmos originales, y la Biblia actual. Creemos que las escrituras en su forma original fueron revelación de Allah; pero la Biblia *actual* no contiene la Escritura exacta original.

Ninguna Escritura existe hoy en el idioma original en que fue revelada, excepto el Corán. La Biblia no fue revelada en español. Los diferentes libros de la Biblia actual son traducciones de traducciones y existen distintas versiones. Estas traducciones múltiples

fueron hechas por personas cuyo conocimiento u honestidad se desconocen. Como resultado, ¡algunas Biblias son más grandes que otras y tienen contradicciones e inconsistencias internas! No existen originales. Por otro lado, el Corán es la única Escritura que existe hoy en día en su idioma original y es coherente internamente, sin contradicción alguna. Actualmente es idéntico a como se reveló hace 1.400 años, transmitido a través de una sólida tradición de memorización y escritura. Pocos seres humanos han memorizado toda la Biblia, ni siquiera algún papa; mientras que el Corán completo ha sido memorizado por casi todos los eruditos islámicos y por cientos de miles de musulmanes comunes y corrientes, generación tras generación. ¡Eso sí que es preservación!

Las Escrituras previas consisten esencialmente de:

(i) Historias de la creación del hombre y de las naciones anteriores, profecías de lo que vendría como signos antes del Día del Juicio y sobre nuevos profetas, y otras noticias.

Las historias, profecías y noticias en la Biblia que se leen en las iglesias y sinagogas actuales, son parcialmente verdaderas y parcialmente falsas. Estos libros contienen algunos fragmentos traducidos de las escrituras originales reveladas por Allah, parábolas de algunos profetas mezcladas con explicaciones de eruditos, errores de los escribas e inserciones y eliminaciones totalmente maliciosas. El Corán, la escritura final y confiable, nos ayuda a separar los hechos de la ficción. Es el criterio para diferenciar la verdad de la falsedad en ellas. Por ejemplo, la Biblia aún contiene ciertos párrafos donde claramente se expone la Unicidad de Allah^[1]. También, ciertas profecías en cuanto al Profeta Muhammad se encuentran igualmente en la Biblia^[2]. Aun así, hay párrafos, incluso libros enteros reconocidos casi en su totalidad por ser falsificaciones y obra de los hombres^[3].

(ii) Leyes y reglamentos, lo permitido y lo prohibido, como la Ley de Moisés.

Si asumiéramos que la ley, es decir "lo lícito y lo prohibido", contenida en los libros no sufrió corrupción, aun así el Corán abroga esos reglamentos, cancelando la antigua ley que era adecuada para su tiempo y que ya no es aplicable en la actualidad. Por ejemplo, muchas leyes antiguas relacionadas con la dieta, la oración ritual, el ayuno, la herencia, el matrimonio y el divorcio han sido abrogadas por la Ley islámica, mientras que otras siguen siendo iguales.

El Corán

El Corán difiere de las otras Escrituras en los siguientes aspectos:

(1) El Corán es milagroso e inimitable. Nada similar puede ser reproducido por los seres humanos.

(2) Después del Corán no hay más Escrituras que sean revelación de Allah. Así como el Profeta Muhammad es el último Profeta, el Corán es la última Escritura.

(3) Allah se ha encargado de proteger el Corán de cualquier alteración, de salvaguardarlo de la corrupción y de preservarlo de la distorsión. Las escrituras anteriores sufrieron alteraciones y distorsiones y no permanecen en su forma originalmente revelada.

(4) El Corán, por un lado, confirma las Escrituras anteriores y, por otra, es un fiel testigo sobre ellas.

(5) El Corán las abroga, lo que significa que cancela muchos reglamentos de las Escrituras anteriores y los hace inaplicables. Por lo tanto, la suma de las leyes de las Escrituras anteriores ya no es aplicable, ya que los reglamentos anteriores han sido abrogados o confirmados por lo que ha llegado con el Corán.

Notas de pie:

[1] Por ejemplo, la declaración de Moisés: **“Escucha, Israel: El Señor nuestro Dios es el único Señor” (Deuteronomio 6:4)**; y el anuncio de Jesús: **“...El más importante es: 'Oye, Israel. El Señor nuestro Dios, el Señor es uno'” (Marcos 12:29)**.

[2] Se refiere a Deuteronomio 18:18; Deuteronomio 33:1-2; Isaías 28:11; Isaías 42:1-13; Habacuc 3:3; Juan 16:13; Juan 1:19-21; Mateo 21:42, 43 y otros.

[3] En este caso, por favor referirse a los libros apócrifos.

La dirección *web* de este artículo:

<https://www.newmuslims.com/es/articles/15/creer-en-las-escrituras>

Derechos de autor © 2011 - 2023 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.